

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 40051001-084-25
(CAGEG-072/2025) SEGUNDA CONVOCATORIA, PARA LA ADQUISICIÓN
DE MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN
DE BIENES Y PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Licitación Pública Nacional Presencial

Convocatoria: 084

De conformidad con lo que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-084-25 (CAGEG-072/2025) segunda convocatoria, para la adquisición de materiales para el registro e identificación de bienes y personas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas	Notificación de Fallo
40051001-084-25 (CAGEG-072/2025) Segunda convocatoria	\$750.00	14/11/2025	11/11/2025 11:00 horas	Presentación de ofertas 14/11/2025 10:30 hrs Apertura técnica y económica 14/11/2025 10:30 hrs	26/11/2025 15:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad
1	CONSTANCIA Y DISTINTIVO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR DE ALTA SEGURIDAD TIPO "USUAL"	1,500,000
2	CONSTANCIA Y DISTINTIVO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR DE ALTA SEGURIDAD TIPO "00"	30,000
3	CONSTANCIA Y DISTINTIVO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR DE ALTA SEGURIDAD TIPO "0"	60,000
4	CONSTANCIA Y DISTINTIVO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR DE ALTA SEGURIDAD TIPO "1"	600

* El detalle y la totalidad de las partidas se describe en los Anexos que integran la licitación, los cuales podrá solicitar al correo asanchezsa@guanajuato.gob.mx con el C. Antolino Sánchez Sánchez, Teléfono de contacto: 473 73 5 34 00 ext. 1613.

* La convocatoria, bases y anexos de la presente licitación se encuentran disponibles para consulta en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php.

Asimismo, los mismos se encuentran disponibles para consulta y entrega en la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, ubicada en Carretera Guanajuato-Juventino Rosas No. Km. 9.5, Colonia Yerbabuena, C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas.

* Forma de pago:

A través de la página de la Secretaría de Finanzas, en <https://pagosenlinea.guanajuato.gob.mx/seleccionarServicio?servicio=G002&tiposerv=GP19>. Una vez generada la hoja de ayuda podrá realizar el pago por Internet mediante tarjeta de crédito o débito, seleccionando la opción de "Realizar Pago en Línea" o a través de la Banca electrónica, con la referencia de la línea de captura o bien en los establecimientos participantes.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de noviembre de 2025 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, ubicado en: Calle Carretera Guanajuato-Juventino Rosas Número Km. 9.5, Colonia Yerbabuena, C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato.

* El acto de presentación de ofertas técnica y económica será el día 14 de noviembre de 2025 a las 10:30 horas.

* La apertura de las ofertas técnicas y económicas se efectuará el día 14 de noviembre de 2025 a las 10:30 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, ubicada en Carretera Guanajuato-Juventino Rosas No. Km. 9.5, Colonia Yerbabuena, C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Pesos Mexicanos.

* Lugar y condiciones de entrega: Señalado en bases y anexos.

* Plazos de entrega de los bienes: De acuerdo a bases y anexos.

* Las condiciones de pago serán: El pago se realizará en moneda nacional mediante transferencia electrónica y será exigible a partir de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura y demás documentos en que conste la debida entrega de los bienes en los términos del Contrato.

* Se encuentran impedidas para contratar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

* La procedencia de los recursos es: Estatal.

* La notificación de fallo podrá diferirse cuando existan circunstancias que así lo ameriten.

* Los Licitantes que resulten adjudicados deberán inscribirse en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, proporcionando la información y documentación solicitada para efectos de trámites administrativos.

Guanajuato, Guanajuato 31 de octubre de 2025.

EL COMITÉ

Rúbrica

Alejandro Abundez Yebra
Secretario del Comité



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE
SECRETARÍA DE FINANZAS

www.finanzas.guanajuato.gob.mx

@finanzasgente